

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36022 BARCELONA

Edicto dando publicidad al Archivo de Concurso

D. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 790/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Mariana de Jesús Salvatierra Mora, con CIF núm. X6477099T, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 790/2010, Sección C5.

NIG del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8004605.

Entidad concursada.- Mariana de Jesús Salvatierra Mora, con CIF n.º X6477099T, y domicilio en c/ Sol, 77 bajos 1.ª, 08201 Sabadell (Barcelona).

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 16 de noviembre de 2015.

Barcelona, 17 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia sust.

ID: A150051889-1